

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, POR EL CONSEJO CONSULTIVO INTERINSTITUCIONAL DEL CANAL JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:00 horas de la fecha especificada, se reunieron el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza; así como los miembros integrantes del Consejo Consultivo, Dra. Soledad Loeza Tovar, Dr. Sergio García Ramírez, Lic. Antonio Navalón Sánchez, Dr. Ruperto Patiño Manffer, Dr. Raúl Trejo Delarbre, sin asistencia del Dr. Héctor Fix Fierro, previo aviso; igualmente estuvieron presentes el Lic. José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Actas y Acuerdos de dicho Consejo; para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y los planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe del estado y proyectos del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2. Una vez que fueron escuchadas las observaciones, comentarios y propuestas de los Consejeros, con motivo del informe rendido por el Director General del Canal Judicial, se solicita a dicho Director General, realizar lo señalado a continuación:

A) Iniciar las gestiones pertinentes para el préstamo de espacios físicos en instituciones académicas, principalmente en la UNAM (TV UNAM), para usarlos en la transmisión de la señal del Canal Judicial.

B) Tener en cuenta la transmisión de programas sobre temas jurídicos relevantes de interés actual, como por ejemplo, el caso de Rosendo Radilla resuelto por la Suprema Corte recientemente; así como difundir la cultura de la legalidad.

C) Gestionar convenios con la cineteca de la UNAM a fin de lograr el préstamo gratuito de películas o en su caso, adquirir a bajo costo los derechos de transmisión.

D) Tomar en cuenta la posibilidad de invitar a académicos reconocidos para que graben cursos sobre temas legales de interés y se transmitan por el Canal Judicial, en el formato de series televisivas.

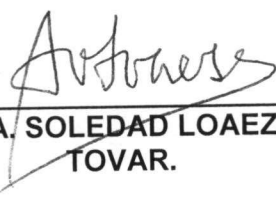
E) Realizar las gestiones necesarias para solicitar ante las autoridades competentes, una frecuencia de televisión abierta para la transmisión del Canal Judicial.

3. El presente Consejo Consultivo toma conocimiento del contenido de la carta suscrita por el Dr. Héctor Fix Fierro, a través de la cual informa sobre los motivos por los cuales no le fue posible asistir a la presente sesión y hace mención que tomó conocimiento del contenido del informe que rinde el Director General del Canal Judicial.

A las 10:55 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando el señor Ministro Presidente, los miembros del Consejo Consultivo Interinstitucional y el Secretario de Actas y Acuerdos, que en ella intervinieron.



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



DRA. SOLEDAD LOEZA
TOVAR.



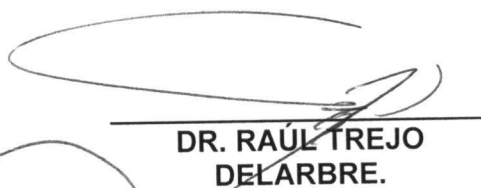
DR. SERGIO GARCÍA
RAMÍREZ.



LIC. ANTONIO NAVALÓN
SÁNCHEZ.



DR. RUPERTO PATIÑO
MANFFER.



DR. RAÚL TREJO
DELARBRE.



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.